

RESOLUCIÓN JORNADA Nº 4

A.D.S. Temporada 2024/2025

Reunido el Comité de Competición para el estudio de las incidencias acontecidas en el desarrollo de la jornada de A.D.S, y en aplicación de las normativas de Deporte infantil de la Comunidad de Madrid (Régimen disciplinario) y de la Agrupación Deportiva de la Sierra se adoptan los siguientes acuerdos:

1º Declarar como hechos probados los que contienen las Actas correspondientes a los citados partidos.

2º Imponer las sanciones que a continuación se relacionan, en cumplimiento de la vigente Normativa y de conformidad con los artículos que para cada uno de ellos se especifica.

3º Ante estas resoluciones se podrán presentar escritos de recurso al Comité de Apelación **hasta 2 días siguientes (hábiles)** a la notificación de las mismas.

SANCIONES

JORNADA: 4ª FECHA: 30/11/2024

PARTIDO: CLUB VOLEIBOL GUADARRAMA – EL ESCORIAL

DEPORTE: VOLEIBOL

CATEGORÍA: BENJAMIN

Reglamento Disciplinario

Art. 33. Cuando el material para disputar el partido no sea el adecuado o reglamentario (balones, porterías, canastas, redes, varillas...), tal y como indique la normativa de cada deporte, la primera vez se apercibirá o incluso, dependiendo de las motivaciones, se podrá dar el partido por perdido.

En cualquier caso, si el equipo o Entidad incurriera en la misma infracción por segunda o sucesivas veces, se dará el partido por perdido.

SANCIÓN: Apercibimiento al Club Deportivo Guadarrama.

Comité de Competición, 4 de diciembre de 2024.